



SECRETARÍA  
DE CULTURA

## PROGRAMA INSTITUCIONAL 2021

### Planeación de la Gestión para Resultados Año Fiscal 2021

Elaboró: Salvador Castro de la Rosa  
Director de Planeación  
Secretaría de Cultura

Secretaría de Cultura.  
Planeación de la Gestión para Resultados  
Año Fiscal 2021

## Contenido

### 1. Antecedentes

### 2. Introducción

### 3. Marco Jurídico

### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

### 5. Misión y visión institucional

#### 5.1. *Misión Institucional*

#### 5.2. *Visión de futuro*

#### 5.3. *Valores y principios que caracterizan la institución*

### 6. Diagnóstico de la organización

#### 6.1. *Estructura organizacional*

#### 6.2. *Recursos Humanos*

#### 6.3. *Recursos Financieros*

#### 6.4. *Servicios Generales*

#### 6.5. *Procesos*

#### 6.6. *Transparencia y rendición de cuentas*

### 7. Problemas y oportunidades

#### 7.1 *Problemas relevantes, Análisis de causalidades, Áreas de oportunidad*

### 8. Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción

#### 8.1. *Objetivos*

#### 8.2. *Estrategias*

#### 8.3. *Líneas de acción*

### 9. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional

#### 9.1 *Matriz de Indicadores de Resultados 2021*

#### 9.2 *Registro de componentes y actividades costeadas al 100%*

#### 9.3 *Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una dirección o unidad orgánica equivalente.*

### 10. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

#### 10.1 *Indicadores de desempeño*

#### 10.2 *Metas*

#### 10.3 *Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño*

## Anexos

*Listado de Programas presupuestarios costeados y armonizados con la contabilidad gubernamental.*

# 1. Antecedentes

En México, la Gestión Cultural tiene, como principio rector, la garantía de los Derechos Culturales como parte de los Derechos Humanos. Este Derecho a la Cultura se ha elevado a rango constitucional, mediante una adición al Artículo IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2009:

“Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural”.

Por otra parte el 19 de junio de 2017 fue publicada la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, misma que: ...”regula el derecho a la cultura que tiene toda persona en los términos de los artículos 4o. y 73, fracción XXIX-Ñ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Promueve y protege el ejercicio de los derechos culturales y establece las bases de coordinación para el acceso de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en el territorio nacional”

En el caso del Estado de San Luis Potosí, contamos desde el año 2008 con la Ley de Cultura para el estado y los municipios de San Luis Potosí, que en su Artículo 4° señala: “La cultura es obra de los pueblos, y la responsabilidad de preservarla, reproducirla, promoverla y difundirla dentro y fuera del Estado, corresponde a la sociedad en su conjunto y, en particular, a las autoridades estatales y municipales, conforme a lo previsto en esta Ley y otros ordenamientos aplicables. En éste mismo ordenamiento se declaran como principios rectores: el *reconocimiento de la diversidad cultural*; garantizar y promover los derechos culturales y el desarrollo cultural de todos los habitantes del Estado con sentido distributivo, equitativo y plural; respetar plenamente las libertades de expresión y de asociación; reconocer y respetar la fecunda riqueza cultural de nuestra entidad; proporcionar la formación y educación artística; estimular la creación cultural y artística; preservar y difundir el patrimonio cultural del Estado y vincular la cultura al desarrollo educativo, social y económico.

Dichos principios rectores, representan claros avances en el proceso de fortalecimiento de las instituciones y su marco normativo, teniendo al ciudadano como elemento central y al Estado como garante de sus Derechos Culturales. El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y su correspondiente Programa Sectorial de Cultura implica grandes desafíos, representados en los objetivos, estrategias y líneas de acción sobre las cuales debemos orientar las acciones para el desarrollo cultural de San Luis Potosí. Este documento es también la oportunidad de plantearnos nuevos retos, con un enfoque basado en resultados, proyectando a San Luis Potosí como una entidad de Cultura Viva, Dinámica y Diversa.

El año 2021 será el último de la presente administración estatal, y habremos de acometer sus retos bajo una situación presupuestal sumamente compleja que es resultado entre otras cosas de la contingencia sanitaria que se enfrenta desde el mes de marzo de 2020 y que al momento de la redacción del presente documento, no tiene visos de concluir por lo que gran cantidad de actividades culturales estarían sujetas a las disposiciones que para tal efecto emitan las autoridades sanitarias.

## 2. Introducción

En apego a la normatividad vigente en materia de planeación, los Programas Sectoriales definen con mayor precisión y detalle las políticas públicas a implementar en cada una de las Vertientes, mediante la definición de programas, proyectos, indicadores y metas anuales alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. Asimismo, el Sistema Estatal de Planeación contempla la realización de programas de carácter especial y regional, los cuales complementan las políticas públicas contenidas en los Programas Sectoriales, para la atención específica de grupos poblacionales y zonas territoriales de interés para el desarrollo del Estado.

Para lograr la operatividad de los Programas Sectoriales, estos derivan en Programas Presupuestarios, los cuales definen con precisión los productos y componentes a entregar como resultado de las políticas públicas implementadas, en el marco de Matrices de Indicadores para Resultados, con asignaciones presupuestales definidas.

Consecuentemente, el presente documento de planeación está alineado al Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción que para el Sector determina el Plan Estatal de Desarrollo; y tendremos como actividad permanente en el transcurso de del ejercicio fiscal, la programación de proyectos, obras y acciones, como derivación de los Programas Presupuestarios, estas, se someterán a un ejercicio de seguimiento operativo y el Sistema de Evaluación del Desempeño, mismos que retroalimentarán las diversas etapas del proceso de planeación, programación y ejecución de las políticas públicas.

## 3. Marco Jurídico

El Programa Sectorial de Cultura, basa su actuación en el cumplimiento del conjunto de normas que constituyen el marco normativo que regula el sector, siendo las principales las siguientes:

### *a) Normatividad Internacional:*

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 27.

Señala que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Además, a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

### *b) Normatividad Federal:*

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 4 y 73.

Señalan el derecho de toda persona al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como al ejercicio de sus derechos culturales. Obligando al Estado a promover los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. Además de facultar al Congreso de la Unión a legislar sobre el establecimiento, organización y sostenimiento de institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación; así como para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional.

Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

Traza los objetivos de las políticas públicas y establece las acciones específicas para alcanzarlos.

Ley General de Cultura y Derechos Culturales, Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017

### *c) Normatividad Estatal:*

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí Artículos 57 y 80.

Señalan la atribución del Ejecutivo de presentar ante el Congreso del Estado el Plan Estatal de Desarrollo para su aprobación, en el plazo y con el procedimiento que dispongan las leyes de la materia.

Ley de Planeación del Estado y Municipios, Artículos 1, 4 y 5.

Refieren a la formación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Al proceso sujeto a un instrumento rector denominado Plan Estatal de Desarrollo, del que derivan los demás instrumentos de la planeación del desarrollo estatal, tales como planes municipales, programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, congruentes con los establecidos en la planeación nacional, los cuales serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, y que serán la base para la coordinación de acciones entre los tres niveles de gobierno y servirán para inducir la participación de los sectores social y privado.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Capítulo I.

Define estructuras y funciones de las dependencias y entidades del ejecutivo estatal con un enfoque dirigido a la planeación estratégica.

Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí

Garantiza los derechos culturales de los potosinos y de los habitantes del Estado de San Luis Potosí; así como la preservación y difusión del conjunto de manifestaciones culturales y artísticas, además de estimular su creación y desarrollo en la entidad.

Ley de Protección del Patrimonio Cultural del Estado de San Luis Potosí y su Reglamento

Tiene por objeto definir, conservar, proteger y rescatar el patrimonio cultural de la Entidad, así como ejercer las facultades para conservar y restaurar el patrimonio arqueológico, histórico y artístico en el territorio estatal.

Ley Reglamentaria del Artículo 9. de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí Tiene por objeto garantizar a las comunidades integrantes de los pueblos indígenas y a sus habitantes, el ejercicio de sus formas específicas de organización comunitaria y de gobierno propios; y el respeto y desarrollo de sus culturas, creencias, conocimientos, lenguas, usos, costumbres, medicina tradicional y recursos; así como el reconocimiento de sus derechos históricos en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la particular del Estado.

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado y Municipios de San Luis Potosí Fomentar y promover la lectura, así como la producción, distribución, difusión, calidad y preservación del libro y facilitar su acceso a toda la población y establecer criterios que permitan generar políticas públicas para todas las regiones del Estado de San Luis Potosí, en materia de fomento y promoción de la lectura, con especial atención en las zonas rurales e indígenas.

### *d) Normatividad Interna:*

- Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura.

- Decretos de Creación de los Organismos Públicos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Cultura y sus reglamentos.

## 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

Vertiente:	San Luis Incluyente
Sector:	Educación, Cultura y Deporte
Programa:	<b>Cultura</b>
<b>Objetivo</b>	<b>E. Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.</b>
E.1 Incentivar la participación de la sociedad en el fortalecimiento de las identidades de los pueblos originarios y de las comunidades.	E.1.1 Incentivar la participación de la sociedad en el fortalecimiento de las identidades de los pueblos originarios y de las comunidades.
	E.1.2 Preservar, registrar, catalogar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial.
E.2 Promover el desarrollo de habilidades artísticas y culturales, así como el disfrute de la cultura.	E.2.1 Gestionar programas que promuevan la participación artística y cultural de los potosinos.
	E.2.2 Impulsar actividades y festivales culturales en las cuatro regiones del Estado
	E.2.3 Ampliar y conservar la infraestructura cultural, y propiciar el rescate y uso óptimo de espacios públicos.
	E.2.4 Promover la educación artística y cultural de calidad a niveles de iniciación, medio, medio superior y superior.
E.3 Facilitar el desarrollo cultural sostenible y el desarrollo económico en torno a la cultura.	E.3.1 Facilitar la creación de empresas culturales y el desarrollo de las industrias creativas.
	E.3.2 Realizar acciones interinstitucionales para el financiamiento de proyectos para el desarrollo cultural sostenible.
	E.3.3 Diseñar e impulsar esquemas de participación de empresas y organizaciones de la sociedad civil en el financiamiento de la cultura.

## 5. Misión y visión institucional

### 5.1 *Misión Institucional*

Garantizar los derechos culturales de todos los habitantes del Estado, con igualdad de oportunidades de acceso a bienes y servicios de calidad, para preservar y difundir nuestro patrimonio cultural, propiciando el desarrollo integral de los ciudadanos, sus pueblos y comunidades, mediante el fomento a la creación, investigación, capacitación, y el reconocimiento de nuestra diversidad natural, étnica y lingüística.

### 5.2 *Visión de futuro*

Ser un sector incluyente, garante de los derechos culturales que, en condiciones de equidad, fomente la creación y formación artística y cultural, promueva la preservación del patrimonio material e inmaterial, propicie el diálogo intercultural y considere a la cultura como elemento fundamental para contribuir a la cohesión social y el desarrollo integral de todos los habitantes del estado.

### 5.3 *Valores y principios que caracterizan la institución.*

Los servidores públicos que laboran en la Secretaría de Cultura y los organismos públicos descentralizados, sectorizados a ella, prestan sus servicios a toda la sociedad, con lealtad, eficiencia, eficacia y transparencia, conduciéndose siempre con honradez, austeridad y en un marco de legalidad, con el propósito fundamental de satisfacer las necesidades de los habitantes del Estado, a quienes brindan un trato digno, equitativo y respetuoso.

## 6. Diagnóstico de la organización

### 6.1 *Estructura organizacional*

Durante el año 2018 se publicó la actualización del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, misma que de manera central se propuso:

En concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2015- 2021: la innovación y modernización de los procesos gubernamentales, así como la adopción de mejores prácticas que fortalezcan las políticas de buen gobierno y desarrollo institucional.

La modernización de la estructura administrativa y orgánica de la Secretaría de Cultura, permitirá dar a la sociedad a la que sirve respuestas oportunas, eficaces y eficientes en los servicios, atribuciones y facultades que la legislación del sector le atribuye.

Para lo anterior y sustantivamente, con la finalidad de que se agruparon en torno a Direcciones Generales, Direcciones de Área y Organismos dependientes de la Secretaría de Cultura funciones y atribuciones análogas, además de que las mismas pudieran ser alineadas a las Estrategias y Líneas de Acción del Programa Sectorial de Cultura, tal como se muestra en el siguiente cuadro:





E2.3 Ampliar y conservar la infraestructura cultural, y propiciar el rescate y uso óptimo de espacios públicos.
E2.4 Promover la educación artística y cultural de calidad a niveles de iniciación, medio, medio superior y superior.
E3.1 Facilitar la creación de empresas culturales y el desarrollo de las industrias creativas.
E3.2 Realizar acciones interinstitucionales para el financiamiento de proyectos para el desarrollo cultural sostenible.
E3.3 Diseñar e impulsar esquemas de participación de empresas y organizaciones de la sociedad civil en el financiamiento de la cultura.

## 6.2 Recursos Humanos

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, cuenta con empleados en activo dentro de su estructura organizacional, clasificados de acuerdo al tipo de contrato vigente, éstos se dividen en empleados de base y en empleados de confianza. Los empleados de confianza se encuentran adscritos principalmente a la Secretaría de Cultura, realizando funciones de dirección y se dividen en Secretario de Cultura, Directores Generales, Directores de Área, Secretario Particular, Subdirectores, Supervisores, Supervisores Generales y Supervisores Auxiliares.

Los empleados de base se encuentran adscritos directamente a la Secretaría de Cultura para la operación y seguimiento de los distintos programas institucionales, así como para el manejo administrativo y presupuestal de la dependencia, otros empleados de base se encuentran asignados a las distintas agrupaciones musicales que pertenecen a la Secretaría de Cultura, y de igual manera, otros se encuentran comisionados a diferentes dependencias pertenecientes al Poder Ejecutivo, así como a Organismos Descentralizados de la Secretaría de Cultura para prestar servicios culturales directamente a la ciudadanía.

TIPO DE PERSONAL	NO. DE PERSONAS
BASE	459
CONFIANZA	30
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIO	36
HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	4
	529

PERSONAL DE BASE y de confianza (UNIDADES)	
ADSCRIPCION	# PERSONAS
Agrupaciones Musicales	139
Comisionados	23
Sría. de Cultura	327
PLAZAS	489

NIVEL		TIPO DE PERSONAL Total plazas Niveles 1 a 13:	NO. DE PERSONAS
Base burócratas Niveles 1 al 13	1	<b>Total plazas Niveles 1 a 13, 459:</b>	<b>16</b>
	2		<b>24</b>
	3		<b>8</b>
	4		<b>70</b>
	5		<b>63</b>
	6		<b>73</b>
	7		<b>58</b>
	8		<b>27</b>
	9		<b>36</b>
	10		<b>46</b>
	11		<b>1</b>
	12		<b>11</b>
	13		<b>26</b>
<b>Total</b>			<b>459</b>
<b>Total plazas de confianza</b>			<b>30</b>
CONFIANZA	De confianza Niveles directivos y de 1 a 13.	<b>CONFIANZA DIR.</b>	<b>23</b>
		<b>CONFIANZA 1-13</b>	<b>7</b>
	1	SUPERVISOR AUXILIAR	<b>1</b>
	5	SUPERVISOR	<b>4</b>
	13	SUPERVISOR GRAL.	<b>2</b>
	14	SUBDIRECTOR	<b>8</b>
	15	SECRETARIO PARTICULAR SRIO.	<b>1</b>
	15	DIRECTOR DE ÁREA	<b>9</b>
	17	DIRECTOR GENERAL	<b>4</b>
19	SECRETARIO	<b>1</b>	
<b>HONORARIOS ASIMILABLES</b>			<b>36</b>
<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>			<b>4</b>

Nota: Es importante considerar que con fundamento en los Lineamientos para el proceso de integración del presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, Inciso 2.3.Criterios, Se considerará como techo presupuestal 2021 con una reducción global de 10% el presupuesto autorizado por el H Congreso para el ejercicio 2020; para dar viabilidad a eventuales y nuevas necesidades en la operación institucional se deberán realizar movimientos compensados en el capítulo 1000,y en o entre los capítulos de gasto 2000 y 3000.

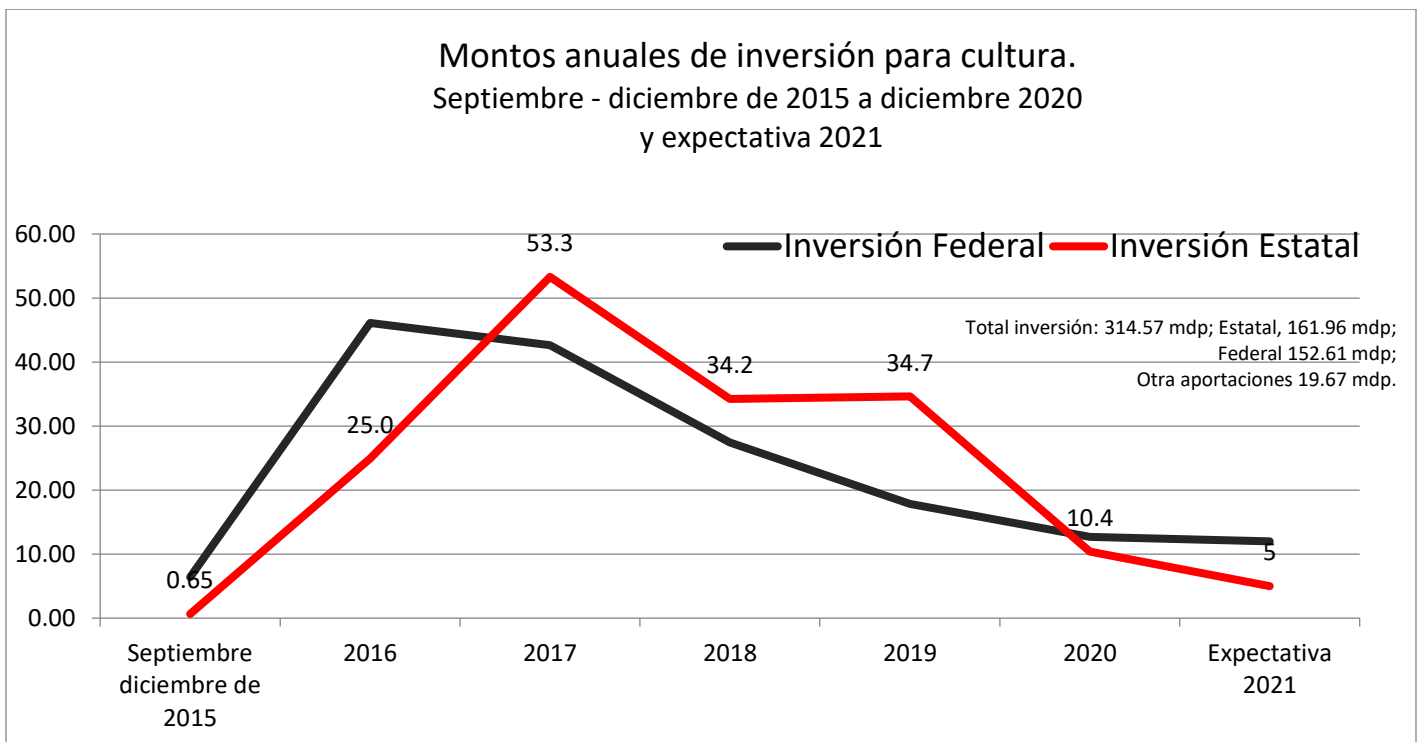
Así mismo la Secretaría de Finanzas ha girado la instrucción de reducir en un 10 % el personal de confianza en un 20 % el que percibe ingresos por honorarios. A la fecha de elaboración del presente documento no se ha determinado de que manera resolverá esta situación la Dirección Administrativa, por supuesto atendiendo a las instrucciones del titular de la dependencia.

### 6.3 Recursos Financieros

Actualmente, los recursos financieros que opera la Secretaría de Cultura, son predominantemente de origen estatal y federal (en ese orden), con ellos se realizan las obras y acciones que corresponden a los objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Cultura, en suma, y en lo que corresponde al periodo del 26 de septiembre de 2015 al 29 de octubre del 2020, el 49% corresponde a aportaciones de la federación; el 51% es inversión estatal. En este caso no se está estimando la aportación de municipios, I.P. u organizaciones de la sociedad civil.

Año	Inversión Total Estatal - Federal	Inversión Federal	Inversión Estatal	Otras aportaciones
Septiembre diciembre de 2015	7.05	6.40	0.65	0.00
2016	80.5	46.1	25.0	9.47
2017	100.9	42.6	53.3	5.00
2018	64.8	27.4	34.2	3.20
2019	54.5	17.9	34.7	2.00
2020	23.1	12.7	10.4	0.00
Expectativa 2021	17	12	5	0.00
<b>Total:</b>	<b>314.57</b>	<b>152.61</b>	<b>161.96</b>	<b>19.67</b>
	100%	49%	51%	

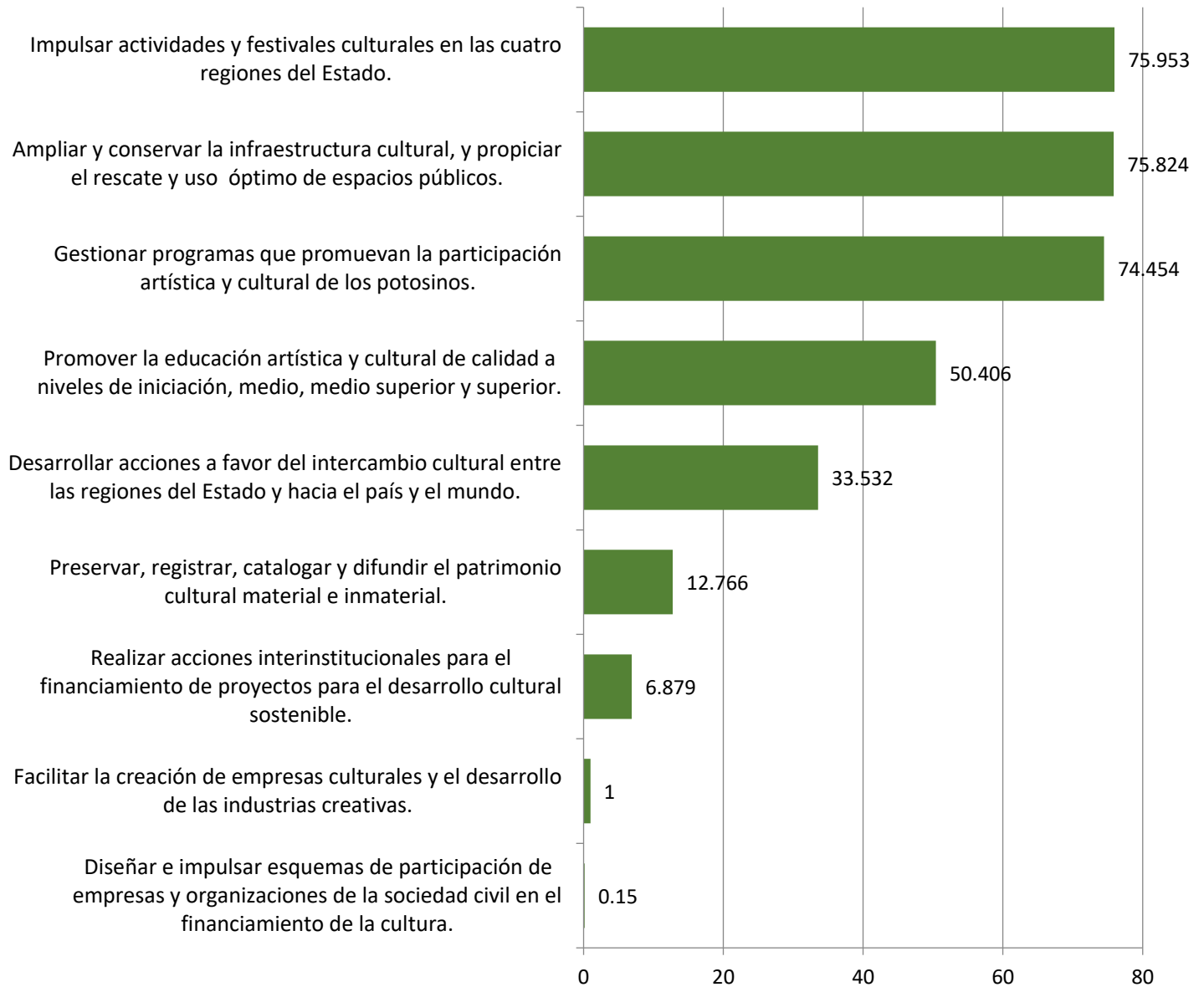
Fuente: Sistema de Información de la Inversión Pública, SIIP



## Inversión total en millones de pesos:

del 26 de septiembre de 2015 a noviembre de 2020, por Línea de Acción

Total: 330.96 mdp



La principal problemática que se enfrenta en cuanto a la gestión de recursos financieros aplicables a obras y acciones, es la marcada tendencia a su disminución, esto debido sobre todo a tres situaciones que a continuación se describen:

- La desaparición del “Subsidio piso” que desde el año 2011 se asignaba a las entidades federativas de manera equitativa y que en su mejor momento llegó a ser superior a los 30 mdp. mientras que en 2019 es tan solo de 5 mdp y en el año 2020 pasó a 10 mdp. entregados como parte de los llamados AIEC´s (Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura en el Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF.)
- La desaparición de los recursos llamados “Etiquetados” que desde la Cámara de Diputados y a través del PEF, eran asignados a proyectos que se estimaban viables y pertinentes, y a ejecutar tanto por las instancias estatales de cultura como por organizaciones de la sociedad civil o las autoridades municipales.
- La desaparición de fondos mixtos con la federación correspondientes a Programas que en su mayoría operaban desde hace más de 20 años y que eran considerados por las Instancias Estatales de Cultura como componentes de una política cultural que desde la federación apoyaba rubros de la gestión institucional unánimemente aceptados como pertinentes para el desarrollo cultural del país, tales como: Fomento a la Lectura, Desarrollo Cultural de los Niños, Desarrollo Cultural de los Jóvenes, Desarrollo Cultural de Públicos Específicos y Desarrollo Cultural de Municipal. etc.

Las Líneas de Acción que ocupan los lugares más relevantes por el monto de su inversión son las relacionadas con: El fortalecimiento de la infraestructura cultural (E2.3) con un 25 % de la inversión total para el periodo que ocupa el presente estudio Impulsar actividades y festivales culturales en las cuatro regiones del Estado (E2.2) 23 %; Gestionar programas que promuevan la participación artística y cultural de los potosinos (E2.1), 21 %; Promover la educación artística y cultural de calidad a niveles de iniciación, medio, medio superior y superior (E2.4) 15 %; Desarrollar acciones a favor del intercambio cultural entre las regiones del Estado y hacia el país y el mundo (E1.1) 10 %..

## 6.4 Servicios Culturales

Durante el periodo comprendido entre el 26 de septiembre de 2015 y el 30 de octubre 2019 los principales tipos de servicios culturales que realizó la Secretaría de Cultura son: Acciones de divulgación cultural en medios de comunicación masiva, 33%; visitas guiadas en museos y otros espacios culturales, 25%; Presentaciones de música y artes escénicas (Danza, Teatro y expresiones interdisciplinarias), 11%; Cine y medios audiovisuales; Conferencias y presentaciones de libros; Cursos y talleres; por igual 8% cada tipo de actividad.

Por otra parte: Acciones de fomento a la lectura, Proyectos apoyados de culturas populares e indígenas, Estímulos económicos a creadores, que en su conjunto suman un 7%

A las acciones culturales antes descritas asistieron 11.5 millones de personas (2015-2020), impactando en promedio a 52 municipios del estado al año lo cual significa una cobertura promedio del 90 % anual.

Tipo de actividades realizadas por la Secretaría de Cultura	2015 del 26 de sept. al 31 de dic.	2016	2017	2018	2019	2020 de enero a octubre	Total 26 sept. 2015 a 30 de oct. 2020	%
Visitas guiadas en espacios culturales dependientes de la SECULT	744	3,177	3,083	5,559	4,819	1,138	<b>18,520</b>	25%
Presentaciones de música y artes escénicas	625	2,492	1,564	1,940	1,396	165	<b>8,182</b>	11%
Exposiciones de artes visuales y otras disciplinas	65	327	393	376	353	67	<b>1,581</b>	2%
Cine y medios audiovisuales	352	1,862	1,752	737	951	231	<b>5,885</b>	8%
Conferencias y presentaciones de libros	195	807	1,446	1,732	1,317	220	<b>5,717</b>	8%
Cursos y talleres	154	906	1,154	1,473	1,627	614	<b>5,928</b>	8%
Acciones de fomento a la lectura	124	376	322	574	1,062	195	<b>2,653</b>	4%
Proyectos apoyados de culturas populares e indígenas	34	140	107	112	100	6	<b>499</b>	1%
Estímulos económicos a creadores	123	467	364	457	193	133	<b>1,737</b>	2%
Acciones de divulgación cultural en medios de comunicación masiva.	254	808	851	866	139	21,551	<b>24,469</b>	33%
<b>Total</b>	<b>2670</b>	<b>11362</b>	<b>11036</b>	<b>13826</b>	<b>11957</b>	<b>24320</b>	<b>75171</b>	<b>100%</b>
Asistentes a actividades culturales: Millones de personas	0.437	2.359	3.103	2.989	2.38	0.231	<b>11</b>	N/A
Municipios impactados	51	58	57	56	58	32	<b>58</b>	N/A
Inversión total en mdp.	7.75	70.37	95.95	61.99	58.16	20.34		

Adicionalmente se pueden considerar, las obras de fortalecimiento de la infraestructura cultural es decir rehabilitación, ampliación adecuación equipamiento o creación de espacios culturales, en este rubro destaca la creación de los museos Leonora Carrington de San Luis Potosí y Xilitla así como la Casa del Rebozo, Universo Artesanal Potosino en Santa María del Río; el Museo del Meteorito en Charcas y el Ecomuseo en el Parque Tangamanga I, así como la rehabilitación de una sección en el Museo del Virreinato dedicada al Caminero Real de tierra Adentro.. Es importante agregar que en el corto plazo se tiene considerada la rehabilitación del Espacio Escultórico del Desierto en el municipio de Vanegas.

Lo anterior significa por una valiosa aportación a nuestro desarrollo integral, mejorando considerablemente la infraestructura cultural del estado y la capacidad de este para prestar servicios culturales a todos los habitantes de la entidad y sus visitantes; por otro lado, se proyecta a San Luis Potosí como una entidad con un acervo artístico y cultural que lo convierte en un importante atractivo de fomento al turismo, independientemente de que la imagen del estado se ve fortalecida en el entorno regional y nacional.

**Evidentemente lo anterior tiene un costo en términos de incremento en la inversión para acciones culturales y gasto corriente, es decir, Servicios personales, Materiales y suministros y Servicios Generales, lo cual es imperativo atender a partir de 20**

## 6.5 Procesos

Los procesos de la Secretaría de Cultura, están fundamentalmente asociados a los Indicadores Estratégicos del Sector, consecuentemente es sobre estos que toda la gestión institucional concentra sus esfuerzos ya que de su buen desempeño depende el impacto social de los proyectos a cargo de las diversas unidades administrativas.

En consecuencia, todos los titulares de unidades administrativas deben tener claramente identificados los procesos a los cuales está vinculada la unidad a su cargo, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Procesos asociados a indicadores estratégicos y a las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura		Procesos (Ver la descripción al pie de la tabla)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Secretaría de Cultura	Stat del Secretario	Dirección Administrativa									
		Dirección de Planeación									
		Órgano Interno de Control									
		Dirección de Apoyo Normativo									
		Dirección de Prensa									
		Unidad de Transparencia									
	Direcciones Generales y de Área	Dirección General de la Orquesta Sinfónica									
		Dirección General de Vinculación Interinstitucional									
		Dirección General de Desarrollo Cultural									
		Dirección de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas									
		Dirección de Publicaciones y Literatura de Fomento Artístico									
		Dirección General de Fomento Artístico									
		Teatro de la Paz									
		Dirección de Premios y Concursos									
		Dirección de Festivales									
		Dirección de Programación Cultural									
		Dirección General de Patrimonio Cultural									
		Dirección de Patrimonio Cultural									
Subdirección de Infraestructura Cultural											
Indicadores estratégicos		#	<b>Procesos , Procesos</b>								
Varios		1	Procesos jurídico–administrativos, de rendición de cuentas, transparencia y seguimiento a la gestión institucional.								
Acciones de preservación y difusión del patrimonio cultural		2	Preservación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial								
Actividades de divulgación cultural		3	Prestación de servicios de animación cultural y festivales								
Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados		4	Creación, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura cultural								
Estímulos económicos a creadores y promotores culturales		5	Premios, concursos y estímulos otorgados por convocatoria pública								
Estímulos económicos a proyectos productivos, turismo, empresas culturales e industrias creativas		6									
Libros publicados		7	Publicaciones								
Personas capacitadas		8	Educación y capacitación artística y cultural								
Proyectos apoyados de culturas populares e indígenas		9	Apoyo a las culturas populares, indígenas y urbanas								
Cantidad de registros en el Módulo en Línea de Programación e Informes		10	Rendición de cuentas								

La Secretaría de Cultura, comparte plenamente los principios que sustenta el gobierno del estado respecto a los temas de Transparencia y rendición de cuentas y consecuentemente con las políticas que de ahí se derivan relacionadas con el cumplimiento de la normatividad aplicable y la dotación periódica de información a las plataforma Nacional y Estatal de transparencia, así mismo, la dependencia está comprometida con el concepto de Gobierno Abierto, la participación y colaboración ciudadana y la innovación mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, además de estar aportando a partir del presente año, conjuntos de Datos Abiertos para el portal del gobierno del estado destinado al mismo efecto.

Consecuentemente la Secretaría de Cultura opera el tema de Transparencia y rendición de cuentas a través de órganos colegiados que prevén la participación de representantes de la Sociedad Civil, tales como:

Comité de Gobierno Abierto.

Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI".

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura.

## 7. Problemas y oportunidades

### 7.1 Problemas relevantes, Análisis de causalidades, Áreas de oportunidad

Para cumplir con el objetivo central del Programa Sectorial de Cultura, el Sector habrá de enfrentar un problemática que de manera sintética contiene tres temas fundamentales:

La garantía de los derechos culturales a toda la población del estado.

Pasar del paradigma de Gobierno Organizador y Cerrado, al concepto de Gobierno Facilitador y Abierto  
Proyectar a San Luis Potosí como una entidad de Cultura Viva, Dinámica y Diversa.

<b>Problemática</b>	<b>Causalidades</b>	<b>Áreas de oportunidad</b>
1. Garantizar los Derechos Culturales de toda la población.	Demanda social por el reconocimiento de los derechos culturales identificados y definidos por organismos internacionales como la UNESCO.	Fomentar las Identidades culturales y el Patrimonio material e inmaterial.
	Ley General de Cultura formulada con una perspectiva de reconocimiento a la diversidad cultural y los derechos culturales de todas las personas.	Descentralizar la prestación de servicios culturales. Fortalecer la infraestructura cultural.
	Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, que Garantiza los derechos culturales de los habitantes del Estado, así como la preservación y difusión del conjunto de manifestaciones culturales y artísticas existentes en la entidad,.	Impulsar la educación y la creación artísticas. Apoyar proyectos productivos e Industrias creativas. y Participación de la sociedad civil y la I.P.



<b>Problemática</b>	<b>Causalidades</b>	<b>Áreas de oportunidad</b>
<p>2. Pasar del paradigma de Gobierno Organizador y Cerrado, al concepto de Gobierno Facilitador y Abierto.</p>	<p>Reclamo generalizado de la sociedad que demanda la descentralización de las decisiones de gobierno y de los bienes y servicios culturales.</p>	<p>Fortalecer las iniciativas ciudadanas de mayor viabilidad y pertinencia.</p> <p>Mejorar las aptitudes de los creadores, promotores culturales y depositarios del patrimonio inmaterial de todos los municipios, para que se incorporen satisfactoriamente a la dinámica socio-económica del país.</p> <p>Propiciar la participación de representantes de la sociedad civil en órganos colegiados.</p>
	<p>Tendencia creciente de la sociedad, que demanda mayor participación en la planeación cultural así como en el seguimiento a resultados de la gestión institucional a través de la participación en órganos colegiados.</p>	
	<p>Tendencia internacional de gobiernos nacionales y subnacionales por adherirse a políticas y recomendaciones de organismos internacionales por fomentar la transparencia, la participación ciudadana, la colaboración, la innovación y el uso de la Tecnologías de la Información para facilitar el acceso del ciudadano a los bienes y servicios así como a su derecho a la información.</p>	
<p>3. Proyectar a San Luis Potosí como una entidad de Cultura Viva, Dinámica y Diversa.</p>	<p>Política del Poder ejecutivo del Estado orientada a posicionar a San Luis Potosí como un estado Prospero, Incluyente, Sustentable, Seguro y con Buen gobierno.</p>	<p>Promover proyectos intersectoriales para proyectar nacional e internacionalmente al estado.</p> <p>Impulsar acciones transversales que propicien el desarrollo integral de los municipios.</p> <p>Facilitar la comunicación, información y movilidad de creadores, promotores culturales y fortalecer la cohesión social.</p>
	<p>Política cultural que sostiene como elementos centrales el fortalecimiento de las identidades culturales, la preservación del patrimonio, la diversidad y la inclusión así como la gestión de bienes y servicios culturales para todos los habitantes del estado, que contribuyan al desarrollo integral y el fortalecimiento del tejido social.</p>	

## 8. Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción

<b>Objetivo E del Plan Estatal de Desarrollo: Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.</b>		
<b>Estrategia</b>	<b>Línea de acción</b>	<b>Acciones estratégicas</b>
E1.- Incentivar la participación de la sociedad en el fortalecimiento de las identidades de los pueblos originarios y de las comunidades.	E1.1 Desarrollar acciones a favor del fortalecimiento de las identidades y el intercambio cultural entre las regiones del Estado y hacia el país y el mundo.	Fomentar y difundir las culturas populares, urbanas y comunitarias
		Salvaguardar y difundir el patrimonio cultural de los pueblos indígenas
		Incentivar la capacidad productiva e innovadora de los creadores populares
		Fomentar las relaciones interculturales entre las regiones y hacia fuera de ellas
	E1.2 Preservar, registrar, catalogar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial.	Propiciar la participación de diversos órdenes de gobierno e iniciativa privada en la salvaguarda del patrimonio cultural.
		Promover la apreciación, salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio cultural
		Investigar, registrar y catalogar el patrimonio cultural
		Preservar el patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico
E2.- Promover el desarrollo de habilidades artísticas y culturales, así como el disfrute de la cultura.	E2.1 Gestionar programas que promuevan la participación artística y cultural de los potosinos.	Consolidar la red de promotores, educadores y gestores culturales
		Contribuir al desarrollo integral de niños, jóvenes y públicos específicos
		Fomentar el hábito de la lectura y la producción editorial
	E2.2 Impulsar actividades y festivales culturales en las cuatro regiones del Estado	Implementar acciones de animación cultural en todos los municipios
	E2.3 Ampliar y conservar la infraestructura cultural, y propiciar el rescate y uso óptimo de espacios públicos.	Fortalecimiento de la infraestructura cultural
	E2.4 Promover la educación artística y cultural de calidad a niveles de iniciación, medio, medio superior y superior.	Brindar estímulos económicos para la creación artística y la gestión cultural
		Promover la educación artística de calidad.
E3.- Facilitar el desarrollo cultural sostenible y el desarrollo económico en torno a la cultura.	E3.1 Facilitar la creación de empresas culturales y el desarrollo de las industrias creativas.	Contribuir al desarrollo integral mediante proyectos productivos, empresas culturales e industrias creativas.
	E3.2 Realizar acciones interinstitucionales para el financiamiento de proyectos para el desarrollo cultural sostenible.	Impulsar el turismo cultural

E3.3 Diseñar e impulsar esquemas de participación de empresas y organizaciones de la sociedad civil en el financiamiento de la cultura.

Propiciar la participación organizada de la ciudadanía en todos los programas y acciones emprendidas.

## 9. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional

### 9.1 Matriz de Indicadores de Resultados 2020

#### PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021 MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

Primera sección		RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN		Contribuir a garantizar los derechos culturales, mediante el fortalecimiento de las identidades, la preservación del patrimonio cultural y la prestación de bienes y servicios dirigidos a toda la población del estado.	Porcentaje de los municipios que recibieron servicios culturales durante el año.	Módulo en Línea de Programación e Informes.	
PROPÓSITO		Habitantes del estado ejercen sus derechos culturales por medio del acceso a bienes y servicios, la preservación de su patrimonio cultural y el fortalecimiento de su identidad.	Porcentaje de la población que accede a los servicios culturales que presta el estado.		Los habitantes del estado preservan su patrimonio y disfrutan de bienes y servicios culturales
COMPONENTES*	1	Desarrollo cultural de la huasteca	Proyectos apoyados de culturas populares e indígenas	Módulo en Línea de Programación e Informes.	Los pobladores de la huasteca preservan de su patrimonio cultural
	2	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, PACMYC 2021	Proyectos apoyados de culturas populares e indígenas		Portadores del patrimonio inmaterial participan en la convocatoria
	3	Programa Cultural de Semana Santa 2020	Proyectos apoyados de culturas populares e indígenas		Población, concursantes y visitantes asisten a la Quema de Judas
ACTIVIDADES	1.1	Aportaciones conjuntas convenidas	Porcentaje de reuniones de planeación celebradas durante los primeros tres meses del año	Expediente del proyecto	Instituciones culturales acuerdan colaborar
	1.2	Disponibilidad presupuestal gestionada	Porcentaje de proyectos con disponibilidad presupuestal un mes antes de realizarse		Instituciones culturales aportan las cantidades convenidas
	1.3	Actividades programadas	Porcentaje de eficiencia en la integración de programación cultural		Funcionarios municipales colaboran con el festival
	1.4	Reportes de resultados entregados	Porcentaje de cumplimiento en el registro de resultados		Responsables del programa registran resultados de la gestión
	2.1	Aportaciones conjuntas convenidas	Porcentaje de reuniones de planeación celebradas durante los primeros tres meses del año		Federación y estado acuerdan aportaciones
	2.2	Disponibilidad presupuestal gestionada	Porcentaje de proyectos con disponibilidad presupuestal un mes antes de realizarse		Federación y estado relizan aportaciones
	2.3	Proyectos dictaminados	Porcentaje de eficiencia en la dictaminación de proyectos.		Expertos seleccionan proyectos viables
	2.4	Estímulos entregados	Porcentaje de cumplimiento en el registro de resultados		Responsables del programa registran resultados de la gestión
	3.1	Honorarios para creadores ejecutantes y promotores culturales pagados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de honorarios		Creadores, ejecutantes prestan los servicios contratados
	3.2	Servicios de Hospedaje, y alimentación de creadores, ejecutantes y/o promotores culturales cubiertos	Porcentaje de cumplimiento en el pago de servicios de Hospedaje, y alimentación		Prestadores de servicios técnicos y logísticos cumplen los contratos suscritos
	3.3	Transporte de personal, materiales y equipos realizada	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de transporte de personal, materiales y equipos		Prestadores de servicios de transporte realizan sus actividades oportunamente.
	3.4	Requerimientos técnicos aportados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de requerimientos técnicos		Prestadores de servicios relacionados con requerimientos técnicos, los aportan en tiempo y forma

FORMATO FPOA/C.- Matriz de Indicadores de Resultados. Nota: \* Este programa contiene 31 componentes (productos).

## PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021

### MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

Segunda sección		RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN		Contribuir a garantizar los derechos culturales, mediante el fortalecimiento de las identidades, la preservación del patrimonio cultural y la prestación de bienes y servicios dirigidos a toda la población del estado.	Porcentaje de los municipios que recibieron servicios culturales durante el año.	Módulo en Línea de Programación e Informes.	
PROPÓSITO		Habitantes del estado ejercen sus derechos culturales por medio del acceso a bienes y servicios culturales, la preservación de su patrimonio cultural y el fortalecimiento de su identidad.	Porcentaje de la población que accede a los servicios culturales que presta el estado.		Los habitantes del estado preservan su patrimonio y disfrutan de bienes y servicios culturales
COMPONENTES*	4	Convenio con el Centro de las Artes para el arrendamiento de exposiciones temporales con el Consejo del Museo Carrington San Luis	Actividades de divulgación cultural	Módulo en Línea de Programación e Informes.	Habitantes del estado y visitantes asisten al MLC, SLP
	5	Convenio con el Centro de las Artes para el arrendamiento de exposiciones temporales con el Consejo del Museo Carrington Xilitla	Actividades de divulgación cultural		Habitantes del estado y visitantes asisten al MLC, Xilitla
	6	Fondo Regional para la cultura y las Artes Centro-Occidente 2020	Actividades de divulgación cultural		Habitantes del centro occidentes asisten a las actividades programadas
	7	Animación cultural en los municipios 2019	Actividades de divulgación cultural		Población de los municipios asisten a las actividades programadas.
ACTIVIDADES	4.1	Proyecto ejecutivo realizado	Porcentaje de cumplimiento en la realización de proyectos ejecutivos	Expediente del proyecto	Funcionarios estatales colaboran en la planeación
	4.2	Disponibilidad presupuestal gestionada	Porcentaje de proyectos con disponibilidad presupuestal un mes antes de realizarse		La Secretaría de Finanzas programa el pago
	4.3	Recursos financieros devengados y pagados	Porcentaje de cumplimiento en el ejercicio del presupuesto asignado		La Secretaría de Finanzas aporta la cantidad convenida
	4.4	Reportes de resultados entregados	Porcentaje de cumplimiento en el registro de resultados		Operadores del proyecto registran resultados
	5.1	Proyecto ejecutivo realizado	Porcentaje de cumplimiento en la realización de proyectos ejecutivos		Funcionarios estatales acuerdan aportaciones
	5.2	Disponibilidad presupuestal gestionada	Porcentaje de proyectos con disponibilidad presupuestal un mes antes de realizarse		La Secretaría de Finanzas programa el pago
	5.3	Recursos financieros devengados y pagados	Porcentaje de cumplimiento en el ejercicio del presupuesto asignado		La Secretaría de Finanzas aporta la cantidad convenida
	5.4	Reportes de resultados entregados	Porcentaje de cumplimiento en el registro de resultados		Operadores del proyecto registran resultados
	6.1	Proyecto ejecutivo realizado	Porcentaje de cumplimiento en la realización de proyectos ejecutivos		Instituciones culturales acuerdan colaborar
	6.2	Disponibilidad presupuestal gestionada	Porcentaje de proyectos con disponibilidad presupuestal un mes antes de realizarse		Instituciones culturales aportan las cantidades convenidas
	6.3	Recursos financieros devengados y pagados	Porcentaje de cumplimiento en el ejercicio del presupuesto asignado		La Secretaría de Finanzas aporta la cantidad convenida
	6.4	Reportes de resultados entregados	Porcentaje de cumplimiento en el registro de resultados		Operadores del proyecto registran resultados
	7.1	Honorarios para creadores ejecutantes y promotores culturales gestionados.	Porcentaje de cumplimiento en el pago de honorarios		Creadores, ejecutantes prestan los servicios contratados
	7.2	Hospedaje, y alimentación de creadores, ejecutantes y/o promotores culturales cubiertos	Porcentaje de cumplimiento en el pago de servicios de Hospedaje, y alimentación		Prestadores de servicios técnicos y logísticos cumplen los contratos suscritos
	7.3	Transporte de personal, materiales y equipos realizada	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de transporte de personal, materiales y equipos		Prestadores de servicios de transporte realizan sus actividades oportunamente.
	7.4	Requerimientos técnicos aportados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de requerimientos técnicos		Prestadores de servicios relacionados con requerimientos técnicos, los aportan en tiempo y forma

**FORMATO FPOA/C**.- Matriz de Indicadores de Resultados. Nota: \* Este programa contiene 31 componentes (productos).

**PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020**  
**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS**

Tercera sección		RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN		Contribuir a garantizar los derechos culturales, mediante el fortalecimiento de las identidades, la preservación del patrimonio cultural y la prestación de bienes y servicios dirigidos a toda la población del estado.	Porcentaje de los municipios que recibieron servicios culturales durante el año.	Módulo en Línea de Programación e Informes.	
PROPÓSITO		Habitantes del estado ejercen sus derechos culturales por medio del acceso a bienes y servicios culturales, la preservación de su patrimonio cultural y el fortalecimiento de su identidad.	Porcentaje de la población que accede a los servicios culturales que presta el estado.		Los habitantes del estado preservan su patrimonio y disfrutan de bienes y servicios culturales
	8	XXIV Festival de Música Antigua y Barroco "Los Fundadores"	Actividades de divulgación cultural		Habitantes del estado y visitantes asisten al XXIV Festival de Música Antigua y Barroco "Los Fundadores"
	9	XXI Festival de San Luis	Actividades de divulgación cultural		Habitantes del estado y visitantes asisten al XXI Festival de San Luis.
	10	XLI Festival Internacional de Danza Lila López	Actividades de divulgación cultural	Habitantes del estado y visitantes asisten al XLI Festival Internacional de Danza Lila López.	
	11	Apoyo para la operación de los Museos Carrington	Actividades de divulgación cultural	Habitantes del estado y visitantes asisten a los Museos Carrington.	
ACTIVIDADES	8.1	Honorarios para creadores ejecutantes y promotores culturales pagados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de honorarios	Expediente del proyecto	Creadores, ejecutantes prestan los servicios contratados
	8.2	Hospedaje, y alimentación de creadores, ejecutantes y/o promotores culturales cubiertos	Porcentaje de cumplimiento en el pago de servicios de Hospedaje, y alimentación		Prestadores de servicios técnicos y logísticos cumplen los contratos suscritos
	8.3	Transporte de personal, materiales y equipos realizada	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de transporte de personal, materiales y equipos		Prestadores de servicios de transporte realizan sus actividades oportunamente.
	8.4	Requerimientos técnicos aportados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de requerimientos técnicos		Prestadores de servicios relacionados con requerimientos técnicos, los aportan en tiempo y forma
	9.1	Honorarios para creadores ejecutantes y promotores culturales pagados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de honorarios		Creadores, ejecutantes prestan los servicios contratados
	9.2	Hospedaje, y alimentación de creadores, ejecutantes y/o promotores culturales cubiertos	Porcentaje de cumplimiento en el pago de servicios de Hospedaje, y alimentación		Prestadores de servicios técnicos y logísticos cumplen los contratos suscritos
	9.3	Transporte de personal, materiales y equipos realizada	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de transporte de personal, materiales y equipos		Prestadores de servicios de transporte realizan sus actividades oportunamente.
	9.4	Requerimientos técnicos aportados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de requerimientos técnicos		Prestadores de servicios relacionados con requerimientos técnicos, los aportan en tiempo y forma
	10.1	Honorarios para creadores ejecutantes y promotores culturales pagados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de honorarios		Creadores, ejecutantes prestan los servicios contratados
	10.2	Hospedaje, y alimentación de creadores, ejecutantes y/o promotores culturales cubiertos	Porcentaje de cumplimiento en el pago de servicios de Hospedaje, y alimentación		Prestadores de servicios técnicos y logísticos cumplen los contratos suscritos
	10.3	Transporte de personal, materiales y equipos realizada	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de transporte de personal, materiales y equipos		Prestadores de servicios de transporte realizan sus actividades oportunamente.
	10.4	Requerimientos técnicos aportados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de requerimientos técnicos		Prestadores de servicios relacionados con requerimientos técnicos, los aportan en tiempo y forma
	11.1	Honorarios para creadores ejecutantes y promotores culturales pagados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de honorarios		Creadores, ejecutantes prestan los servicios contratados
	11.2	Hospedaje, y alimentación de creadores, ejecutantes y/o promotores culturales cubiertos	Porcentaje de cumplimiento en el pago de servicios de Hospedaje, y alimentación		Prestadores de servicios técnicos y logísticos cumplen los contratos suscritos
	11.3	Transporte de personal, materiales y equipos realizada	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de transporte de personal, materiales y equipos		Prestadores de servicios de transporte realizan sus actividades oportunamente.
	11.4	Requerimientos técnicos aportados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de requerimientos técnicos		Prestadores de servicios relacionados con requerimientos técnicos, los aportan en tiempo y forma

## PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020

### MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

Cuarta sección		RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN		Contribuir a garantizar los derechos culturales, mediante el fortalecimiento de las identidades, la preservación del patrimonio cultural y la prestación de bienes y servicios dirigidos a toda la población del estado.	Porcentaje de los municipios que recibieron servicios culturales durante el año.	Módulo en Línea de Programación e Informes.	
PROPÓSITO		Habitantes del estado ejercen sus derechos culturales por medio del acceso a bienes y servicios culturales, la preservación de su patrimonio cultural y el fortalecimiento de su identidad.	Porcentaje de la población que accede a los servicios culturales que presta el estado.		Los habitantes del estado preservan su patrimonio y disfrutan de bienes y servicios culturales
COMPONENTES*	12	Circuitos Artísticos Municipales	Actividades de divulgación cultural	Módulo en Línea de Programación e Informes.	Habitantes del estado, del Altiplano y visitantes asisten a los Circuitos Artísticos Municipales
	13	Operación del Museo del Meteorito	Actividades de divulgación cultural		Habitantes del estado y visitantes asisten al Museo del Meteorito
ACTIVIDADES	12.1	Honorarios para creadores ejecutantes y promotores culturales pagados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de honorarios	Expediente del proyecto	Creadores, ejecutantes prestan los servicios contratados
	12.2	Hospedaje, y alimentación de creadores, ejecutantes y/o promotores culturales cubiertos	Porcentaje de cumplimiento en el pago de servicios de Hospedaje, y alimentación		Prestadores de servicios técnicos y logísticos cumplen los contratos suscritos
	12.3	Transporte de personal, materiales y equipos realizada	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de transporte de personal, materiales y equipos		Prestadores de servicios de transporte realizan sus actividades oportunamente.
	12.4	Requerimientos técnicos aportados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de requerimientos técnicos		Prestadores de servicios relacionados con requerimientos técnicos, los aportan en tiempo y forma
	13.1	Proyecto ejecutivo realizado	Porcentaje de cumplimiento en la realización de proyectos ejecutivos		Instituciones culturales acuerdan colaborar
	13.2	Disponibilidad presupuestal gestionada	Porcentaje de proyectos con disponibilidad presupuestal un mes antes de realizarse		Instituciones culturales aportan las cantidades convenidas
	13.3	Recursos financieros devengados y pagados	Porcentaje de cumplimiento en el ejercicio del presupuesto asignado		La Secretaría de Finanzas aporta la cantidad convenida
	13.4	Reportes de resultados entregados	Porcentaje de cumplimiento en el registro de resultados		Operadores del proyecto registran resultados
	14.1	Proyecto ejecutivo realizado	Porcentaje de cumplimiento en la realización de proyectos ejecutivos		Instituciones culturales acuerdan colaborar
	14.2	Disponibilidad presupuestal gestionada	Porcentaje de proyectos con disponibilidad presupuestal un mes antes de realizarse		Instituciones culturales aportan las cantidades convenidas
	14.3	Recursos financieros devengados y pagados	Porcentaje de cumplimiento en el ejercicio del presupuesto asignado		La Secretaría de Finanzas aporta la cantidad convenida
	14.4	Reportes de resultados entregados	Porcentaje de cumplimiento en el registro de resultados		Operadores del proyecto registran resultados

**PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020**  
**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS**

Quinta sección		RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN		Contribuir a garantizar los derechos culturales, mediante el fortalecimiento de las identidades, la preservación del patrimonio cultural y la prestación de bienes y servicios dirigidos a toda la población del estado.	Porcentaje de los municipios que recibieron servicios culturales durante el año.	Módulo en Línea de Programación e Informes.	
PROPÓSITO		Habitantes del estado ejercen sus derechos culturales por medio del acceso a bienes y servicios culturales, la preservación de su patrimonio cultural y el fortalecimiento de su identidad.	Porcentaje de la población que accede a los servicios culturales que presta el estado.		Los habitantes del estado preservan su patrimonio y disfrutan de bienes y servicios culturales
Componentes	14	Premio Nacional de Cuento Amparo Dávila	Estímulos económicos a creadores y promotores culturales		Habitantes del estado participan en convocatorias para creadores e intérpretes
	15	Premios y Concursos Artísticos y Culturales 2020	Estímulos económicos a creadores y promotores culturales		Habitantes del estado participan en convocatorias para creadores e intérpretes
	16	Creadores Eméritos 2020	Estímulos económicos a creadores y promotores culturales		Habitantes del estado participan en convocatorias para creadores e intérpretes
Actividades	14.1	Convocatoria publicada	Porcentaje de eficiencia de convocatorias publicadas		Población objetivo participa en la convocatoria
	14.2	Honorarios para Jurados pagados	Porcentaje de cumplimiento en pagos a jurados y otros colaboradores		Jurados presentan dictámenes sustentados y documentados
	14.3	Hospedaje, y alimentación de Jurados y otros colaboradores pagados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de servicios de Hospedaje, y alimentación		Prestadores de servicio de hospedaje y alimentación cumplen con las especificaciones del servicio
	14.4	Requerimientos técnicos aportados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de requerimientos técnicos		Proveedores de requerimientos técnicos cumplen con las especificaciones del servicio
	15.1	Convocatoria publicada	Porcentaje de eficiencia de convocatorias publicadas		Dirección General de Planeación y Presupuesto autoriza Expediente Técnico
	15.2	Honorarios para Jurados pagados	Porcentaje de cumplimiento en pagos a jurados y otros colaboradores		Dirección General de Planeación y Presupuesto expide Oficio de Aprobación
	15.3	Hospedaje, y alimentación de Jurados y otros colaboradores pagados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de servicios de Hospedaje, y alimentación		Dirección de Egresos paga oportunamente ministraciones tramitadas.
	15.4	Requerimientos técnicos aportados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de requerimientos técnicos		Operadores de programas reportan resultados
	16.1	Convocatoria publicada	Porcentaje de eficiencia de convocatorias publicadas		Dirección General de Planeación y Presupuesto autoriza Expediente Técnico
	16.2	Honorarios para Jurados pagados	Porcentaje de cumplimiento en pagos a jurados y otros colaboradores		Dirección General de Planeación y Presupuesto expide Oficio de Aprobación
	16.3	Hospedaje, y alimentación de Jurados y otros colaboradores pagados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de servicios de Hospedaje, y alimentación		Dirección de Egresos paga oportunamente ministraciones tramitadas.
	16.4	Requerimientos técnicos aportados	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de requerimientos técnicos	Operadores de programas reportan resultados	

**FORMATO FPOA/C**.- Matriz de Indicadores de Resultados. Nota: \* Este programa contiene 31 componentes (productos).

## 9.2 Registro de componentes y actividades costeadas al 100%

Alineación al programa Sectorial de Cultura. Objetivo E. Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.

Alineación estratégica	Tipo de proyecto	Proyecto	Aportación estatal (Pesos)	Aportación federal (Pesos)
E3.1 Facilitar la creación de empresas culturales y el desarrollo de las industrias creativas.	Convenio con el Centro de las Artes.	Convenio con el Centro de las Artes para el arrendamiento de exposiciones temporales con el Consejo del Museo Carrington San Luis	1,036,526.00	0.00
		Convenio con el Centro de las Artes para el arrendamiento de exposiciones temporales con el Consejo del Museo Carrington Xilitla	1,036,526.00	0.00
E1.1 Desarrollar acciones a favor del intercambio cultural entre las regiones del Estado y hacia el país y el mundo.	Convenio con la federación	Desarrollo Cultural de la Huasteca	320,000.00	350,000.00
		Programa de apoyo a las culturas Municipales y comunitarias (PACMYC) 2021	400,000.00	1,200,000.00
E2.1 Gestionar programas que promuevan la participación artística y cultural de los potosinos.	Programas estatales	Premios y Concursos Artísticos y Culturales 2020	1,152,948.00	0.00
		Creadores Eméritos 2020	144,000.00	0.00
	Convenio con la federación	Fondo Regional para la Cultura y las Artes Centro-Occidente 2020	410,000.00	410,000.00
	Convenio con el Centro de las Artes.	Circuitos Artísticos Municipales	500,000.00	0.00
<b>Subtotal</b>			<b>5,000,000.00</b>	<b>1,960,000.00</b>

Apoyos adicionales a museos.				
Alineación estratégica	Tipo de proyecto	Proyecto	Aportación estatal (Pesos)	Aportación federal (Pesos)
E2.1 Gestionar programas que promuevan la participación artística y cultural de los potosinos.	Proyectos extraordinarios	Operación del Museo del Meteorito	4,852,358.28	0.0
		Apoyo para la operación de los Museos Carrington	1,000,000.00	
<b>Subtotal</b>			<b>6,852,358.28</b>	<b>0.0</b>

Festivales, premios y atención a municipios.				
Alineación estratégica	Tipo de proyecto	Proyecto	Aportación estatal (Pesos)	Aportación federal (Pesos)
E2.1 Gestionar programas que promuevan la participación artística y cultural de los potosinos.	Premio Nac. de Cuento	Premio Nacional de Cuento Amparo Dávila	123,000.00	100,000.00
	Festivales y atención a municipios	XXIV Festival de Música Antigua y Barroco "Los Fundadores"	500,000.00	180,000.00
		XXI Festival de San Luis	3,000,000.00	0
		XLI Festival Internacional de Danza Lila López	2,000,000.00	0
		Programa Cultural de Semana Santa 2020	300,000.00	0.00
		Animación cultural en los municipios 2020	652,000.00	0.00
<b>Subtotal</b>			<b>6,575,000.00</b>	<b>280,000.00</b>

Total, como mínimo requerido para 2021	Estatal	Federal
	17,427,358.28	2,240,000.00
	\$ 20,667,358.28	



De lo anterior se puede concluir que el orden de prioridades por atender para el año 2020 y con base en las Líneas de Acción del Programa Sectorial de Cultura, es:

E1.1 Desarrollar acciones a favor del intercambio cultural entre las regiones del Estado y hacia el país y el mundo.

E2.1 Gestionar programas que promuevan la participación artística y cultural de los potosinos.

E3.1 Facilitar la creación de empresas culturales y el desarrollo de las industrias creativas

### 9.3 Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una dirección o unidad orgánica equivalente.

Presupuesto Secretaría de Cultura 2020			Unidad responsable	Gestiones a realizar			
PROYECTO	Estatal	Federal)		Suscribir convenio con	Coordinar al operador del proyecto para la presentación de proyecto ejecutivo	Supervisar la suscripción del convenio	Operar el proyecto y todo el proceso jurídico-administrativo, rendición de cuentas
Convenio con el Centro de las Artes para el arrendamiento de exposiciones temporales con el Consejo del Museo Carrington San Luis	1,036,526.00	0.00	Dirección Administrativa	Centro de las Artes	Sí	Sí	Sí
Convenio con el Centro de las Artes para el arrendamiento de exposiciones temporales con el Consejo del Museo Carrington Xilitla	1,036,526.00	0.00	Dirección Administrativa	Centro de las Artes	Sí	Sí	Sí
Desarrollo Cultural de la Huasteca	320,000.00	350,000.00	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Secretaría de Cultura Federal	Sí	Sí	Sí
Programa de apoyo a las culturas Municipales y comunitarias (PACMYC) 2021	400,000.00	1,200,000.00	Dirección de culturas populares, Indígenas y Urbanas.	Secretaría de Cultura Federal	Sí	Sí	Sí
Premios y Concursos Artísticos y Culturales 2020	1,152,948.00	0.00	Dirección de Premios y Concursos	N/A	Sí	N/A	Sí
Creadores Eméritos 2020	144,000.00	0.00	Dirección de Premios y Concursos	N/A	Sí	N/A	Sí
Fondo Regional para la Cultura y las Artes Centro-Occidente 2020	410,000.00	410,000.00	Dirección de Programación Cultural	Secretaría de Cultura Federal	Sí	Sí	Sí
Circuitos Artísticos Municipales	500,000.00	0.00	Dirección Administrativa	N/A	Sí	N/A	Sí
Operación del Museo del Meteorito	4,852,358.28	0.0	Dirección Administrativa	N/A	Sí	N/A	Sí
Apoyo para la operación de los Museos Carrington	1,000,000.00		Dirección Administrativa	Centro de las Artes	Sí	Sí	Sí
Premio Nacional de Cuento Amparo Dávila	123,000.00	100,000.00	Dirección Administrativa	Instituto Nacional de Bellas Artes	Sí	Sí	Sí
XXIV Festival de Música Antigua y Barroco "Los Fundadores"	500,000.00	180,000.00	Dirección de Festivales	N/A	Sí	N/A	Sí
XXI Festival de San Luis	3,000,000.00	0	Dirección de Festivales	N/A	Sí	N/A	Sí
XLI Festival Internacional de Danza Lila López	2,000,000.00	0	Dirección de Festivales	N/A	Sí	N/A	Sí
Programa Cultural de Semana Santa 2020	300,000.00	0.00	Dirección de culturas populares, Indígenas y Urbanas.	N/A	Sí	N/A	Sí
Animación cultural en los municipios 2020	652,000.00	0.00	Dirección Administrativa	N/A	Sí	Sí	Sí
<b>Total</b>	<b>17,427,358.28</b>	<b>2,240,000.00</b>					

# 10. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

## 10.1 Indicadores de desempeño

PRESUPUESTO 2020 SECRETARÍA DE CULTURA				
Indicadores a nivel fin, Propósito, Componentes y Actividades				
Nivel	Indicador	Fórmula de Calculo	Dimensión	Tipo
Fin	Porcentaje de los municipios que recibieron servicios culturales durante el año.	$(\text{Porcentaje de los municipios impactados por los proyectos operados} / \text{Cantidad de municipios del estado}) \times 100 = \text{Porcentaje de los municipios que recibieron servicios culturales durante el año}$	Eficacia	Estratégico
Propósito	Porcentaje de la población que accede a los servicios culturales que presta el estado.	$(\text{Población impactada por los programas implementados} / \text{Población total del estado}) \times 100 = \text{Porcentaje de la población que accede a los servicios culturales que presta el estado}$	Eficacia	Estratégico
Componentes	Proyectos apoyados de culturas populares e indígenas	$(\text{Cantidad de proyectos apoyados de culturas populares e indígenas} / \text{Proyectos planeados}) \times 100 = \text{Porcentaje de cumplimiento para proyectos apoyados de culturas populares e indígenas.}$	Eficiencia	De gestión
	Acciones de preservación y difusión del patrimonio cultural	$(\text{Acciones de preservación del patrimonio cultural realizadas} / \text{Acciones de preservación del patrimonio cultural planeadas}) \times 100 = \text{Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones de preservación del patrimonio cultural.}$	Eficiencia	De gestión
	Actividades de divulgación cultural	$(\text{Actividades de divulgación cultural realizadas} / \text{Actividades de divulgación cultural planeadas}) \times 100 = \text{Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural.}$	Eficiencia	De gestión
	Personas capacitadas	$(\text{Personas capacitadas en educación artística y gestión cultural} / \text{Meta de personas capacitadas}) \times 100 = \text{Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y gestión cultural.}$	Eficiencia	De gestión
	Libros publicados	$(\text{Cantidad de libros publicados} / \text{Cantidad de libros programados para publicar}) \times 100 = \text{Porcentaje de eficiencia de libros publicados}$	Eficiencia	De gestión
	Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados	$(\text{Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados} / \text{Meta en Espacios por atender}) \times 100 = \text{Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados}$	Eficiencia	De gestión
	Estímulos económicos a creadores y promotores culturales	$(\text{Estímulos económicos a creadores y promotores culturales} / \text{Estímulos económicos planeados}) \times 100 = \text{Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales}$	Eficiencia	De gestión
	Estímulos económicos a proyectos productivos, turismo, empresas culturales e industrias creativas	$(\text{Estímulos otorgados para el financiamiento de proyectos productivos, empresas e industrias culturales} / \text{Estímulos planeados}) \times 100 = \text{Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos para el financiamiento de proyectos productivos, empresas e industrias culturales.}$	Eficiencia	De gestión
Actividades	Porcentaje de reuniones de planeación celebradas durante los primeros tres meses del año	$(\text{Cantidad de reuniones de planeación realizadas} / \text{Cantidad de programas con comisión de planeación}) \times 100 = \text{Porcentaje de reuniones de planeación celebradas durante los primeros tres meses del año}$	Eficiencia	De gestión
	Porcentaje de proyectos con disponibilidad presupuestal un mes antes de realizarse	$(\text{Cantidad de proyectos con disponibilidad presupuestal un mes antes de ejecutarse} / \text{Cantidad de proyectos presupuestados}) \times 100 = \text{Porcentaje de proyectos con disponibilidad presupuestal un mes antes de realizarse}$	Eficiencia	De gestión
	Porcentaje de eficiencia en la integración de programación cultural	$(\text{Cantidad de programaciones culturales concluidas 45 días antes de realizar el proyecto} / \text{Cantidad de Proyectos incorporados al presupuesto que requieren programación}) \times 100 = \text{Porcentaje de eficiencia en la integración de programación cultural}$	Eficiencia	De gestión
	Porcentaje de eficiencia en la dictaminación de proyectos.	$(\text{Cantidad de proyectos dictaminados} / \text{Cantidad de proyectos por dictaminar}) \times 100 = \text{Porcentaje de eficiencia en la dictaminación de proyectos.}$	Eficiencia	De gestión
	Porcentaje de cumplimiento en el registro de resultados	$(\text{Cantidad de acciones registradas} / \text{Cantidad de acciones realizadas}) \times 100 = \text{Porcentaje de cumplimiento en el registro de resultados}$	Eficiencia	De gestión
	Porcentaje de eficiencia en la integración de programación cultural	$(\text{Cantidad de proyectos con programación concluida 45 días antes de su realización} / \text{Cantidad de proyectos asignados a la u. administrativa}) \times 100 = \text{Porcentaje de eficiencia en la integración de programación cultural}$	Eficiencia	De gestión

Indicadores a nivel fin, Propósito, Componentes y Actividades				
Nivel	Indicador	Fórmula de Calculo	Dimensión	Tipo
Actividades	Porcentaje de cumplimiento en el pago de honorarios	(Cantidad de recibos de honorarios pagados menos de treinta días posteriores al evento/Cantidad de recibos por pagar) = Porcentaje de cumplimiento en el pago de honorarios	Economía	De gestión
	Porcentaje de cumplimiento en el pago de servicios de Hospedaje, y alimentación	(Servicios de Hospedaje, y alimentación pagados menos de treinta días posteriores al evento/Total de Servicios por pagar) x 100 = Porcentaje de cumplimiento en el pago de servicios de Hospedaje, y alimentación	Economía	De gestión
	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de transporte de personal, materiales y equipos	(Servicios de transporte de personal, materiales y equipos pagados menos de treinta días posteriores al evento/Cantidad de servicios por pagar) x 100 = Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de transporte de personal, materiales y equipos	Economía	De gestión
	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de requerimientos técnicos	(Servicios de requerimientos técnicos pagados menos de treinta días posteriores al evento/Servicios por pagar) = Porcentaje de cumplimiento en el pago de Servicios de requerimientos técnicos	Economía	De gestión
	Porcentaje de cumplimiento en la realización de proyectos ejecutivos	(Cantidad de proyectos ejecutivos realizados durante los primeros tres meses del año conforme a los requisitos establecidos/Cantidad de proyectos ejecutivos por realizar) x 100 = Porcentaje de cumplimiento en la realización de proyectos ejecutivos	Calidad	De gestión
	Porcentaje de cumplimiento en el ejercicio del presupuesto asignado	(Monto pagado 30 días después de concluido el proyecto/Monto por pagar) x 100 = Porcentaje de cumplimiento en el ejercicio del presupuesto asignado	Economía	De gestión
	Porcentaje de cumplimiento en el pago de conceptos de albañilería	(Monto pagado por concepto de Albañilería pagado conforme al avance alcanzado/Monto presupuestado) x 100 = Porcentaje de cumplimiento en el pago de conceptos de albañilería	Economía	De gestión
	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Instalaciones hidrosanitarias y eléctricas	(Monto pagado por conceptos de Instalaciones hidrosanitarias y eléctricas pagados conforme al avance alcanzado/Monto presupuestado) x 100 = Porcentaje de cumplimiento en el pago de Instalaciones hidrosanitarias y eléctricas	Economía	De gestión
	Porcentaje de cumplimiento en el pago de Herrería	(Monto pagado de conceptos de Herrería pagados conforme al avance alcanzado/Monto presupuestado) x 100 = Porcentaje de cumplimiento en el pago de Herrería	Economía	De gestión
	Porcentaje de eficiencia de convocatorias publicadas	(Cantidad de convocatorias publicadas con los requisitos establecidos con más de 60 días de anticipación /Cantidad de convocatorias por publicar) x 100 = Porcentaje de eficiencia de convocatorias publicadas	Calidad	De gestión
	Porcentaje de cumplimiento en pagos a jurados y otros colaboradores	(Cantidad de pagos de hospedaje, y alimentación de jurados y otros colaboradores realizados 30 días antes del certamen/Cantidad de pagos por realizar) x 100 = Porcentaje de cumplimiento en pagos a jurados y otros colaboradores	Economía	De gestión
	Porcentaje de eficiencia en el pago de corrección de estilo	Pagos por concepto de corrección de estilo realizados menos de 30 días después de concluido el trabajo/Cantidad de pagos programados) x 100 = Porcentaje de eficiencia en el pago de corrección de estilo	Eficiencia	De gestión
	Porcentaje de cumplimiento en el pago de servicios de diseño.	(Cantidad de servicios de diseño gráfico pagados menos de 30 días después de concluido el trabajo/Cantidad de servicios por pagar) x 100 = Porcentaje de cumplimiento en el pago de servicios de diseño.	Economía	De gestión
	Porcentaje de cumplimiento en el pago de formateo de textos	(Cantidad de pagos por concepto de formateo de textos realizados antes de 30 días después de concluido el trabajo/Cantidad de pagos por realizar) x 100 = Porcentaje de cumplimiento en el pago de formateo de textos	Economía	De gestión
Porcentaje de eficiencia en la impresión de publicaciones	Cantidad publicaciones terminadas menos de 60 días posteriores a su entrega a imprenta/Cantidad de publicaciones entregadas a imprenta) x 100 = Porcentaje de eficiencia en la impresión de publicaciones	Eficiencia	De gestión	

## 10.2 Metas

Secretaría de Cultura Metas 2020 para proyectos de inversión											
PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL 2020	Proyectos apoyados de culturas populares e indígenas	Acciones de preservación y difusión del patrimonio cultural	Actividades de divulgación cultural	Asistentes a Actividades de divulgación cultural	Personas capacitadas	Libros publicados	Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados	Estímulos económicos a creadores y promotores culturales	Estímulos económicos a empresas culturales	% de la inversión total
Variación		0	0	0	0	0	N/A	0	0	0	
Metas entregada para PEE		72	46	1,094	630,000	6,750	N/A	0	117	5	
<b>Total</b>	<b>\$19,667,358.28</b>	<b>72</b>	<b>45.9</b>	<b>1094.4</b>	<b>630000</b>	<b>6750</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>117</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
Convenio con el Centro de las Artes para el arrendamiento de exposiciones temporales con el Consejo del Museo Carrington San Luis	1,036,526.00	N/A	6	6	0	N/A	N/A	N/A	N/A	1.000	5%
Convenio con el Centro de las Artes para el arrendamiento de exposiciones temporales con el Consejo del Museo Carrington Xilitla	1,036,526.00	0	6	6	0	N/A	N/A	N/A	N/A	1.000	5%
Desarrollo Cultural de la Huasteca	670,000.00	15	N/A	20	6000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3%
Programa de apoyo a las culturas Municipales y comunitarias (PACMYC) 2021	1,600,000.00	45	2	50	20000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8%
Premios y Concursos Artísticos y Culturales 2020	1,152,948.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12	N/A	6%
Creadores Eméritos 2020	144,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	N/A	1%
Fondo Regional para la Cultura y las Artes Centro-Occidente 2020	820,000.00	N/A	N/A	30	15000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4%
Circuitos Artísticos Municipales	500,000.00	N/A	N/A	30	30000	N/A	N/A	N/A	10	N/A	3%
Operación del Museo del Meteorito	4,852,358.28	N/A	N/A	50	15000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	25%
Apoyo para la operación de los Museos Carrington	1,000,000.00	N/A	N/A	45	45000	N/A	N/A	N/A	30	N/A	5%
Premio Nacional de Cuento Amparo Dávila	223,000.00	N/A	N/A	1	100	N/A	N/A	N/A	1	N/A	1%
XXIV Festival de Música Antigua y Barroco "Los Fundadores"	680,000.00	N/A	N/A	15	6000	N/A	N/A	N/A	10	N/A	3%
XXI Festival de San Luis	3,000,000.00	N/A	N/A	30	25000	N/A	N/A	N/A	18	N/A	15%
XLI Festival Internacional de Danza Lila López	2,000,000.00	N/A	N/A	15	12500	N/A	N/A	N/A	12	N/A	10%
Programa Cultural de Semana Santa 2020	300,000.00	3	N/A	3	6500	N/A	N/A	N/A	5	N/A	2%
Animación cultural en los municipios 2020	652,000.00	N/A	N/A	15	4500	N/A	N/A	N/A	10	N/A	3%
Operación organismos dependientes de la SECULT: Casas de Cultura, Centros culturales, Teatro de la Paz, bibliotecas.	N/A	9	32	778	444,400	6,750	N/A	N/A	8	3	N/A

### 10.3 Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño

Asignar proyectos a coordinar u operar por unidad administrativa, desde antes de iniciar el Año Fiscal.  
Establecer metas por proyecto y responsables de su cumplimiento por unidad administrativa, desde antes de iniciar el Año Fiscal.

Realizar evaluaciones trimestrales del desempeño por unidad administrativa.

#### Anexos

Listado de Programas presupuestarios costeados y armonizados con la contabilidad gubernamental.

Proyecto	PRESUPUESTO TOTAL 2020	6226 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	6322 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	5291	5131
				OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	BIENES ARTÍSTICOS CULTURALES Y CIENTÍFICOS
Convenio con el Centro de las Artes para el arrendamiento de exposiciones temporales con el Consejo del Museo Carrington San Luis	1,036,526.00	0	1,036,526.00	0	0
Convenio con el Centro de las Artes para el arrendamiento de exposiciones temporales con el Consejo del Museo Carrington Xilitla	1,036,526.00	0	1,036,526.00	0	0
Desarrollo Cultural de la Huasteca	670,000.00	0	670,000.00	0	0
Programa de apoyo a las culturas Municipales y comunitarias (PACMYC) 2021	1,600,000.00	0	1,600,000.00	0	0
Premios y Concursos Artísticos y Culturales 2020	1,152,948.00	0	1,152,948.00	0	0
Creadores Eméritos 2020	144,000.00	0	144,000.00	0	0
Fondo Regional para la Cultura y las Artes Centro-Occidente 2020	820,000.00	0	820,000.00	0	0
Circuitos Artísticos Municipales	500,000.00	0	500,000.00	0	0
Operación del Museo del Meteorito	4,852,358.28	0	4,852,358.28	0	0
Apoyo para la operación de los Museos Carrington	1,000,000.00	0	1,000,000.00	0	0
Premio Nacional de Cuento Amparo Dávila	223,000.00	0	223,000.00	0	0
XXIV Festival de Música Antigua y Barroco "Los Fundadores"	680,000.00	0	680,000.00	0	0
XXI Festival de San Luis	3,000,000.00	0	3,000,000.00	0	0
XLI Festival Internacional de Danza Lila López	2,000,000.00	0	2,000,000.00	0	0
Programa Cultural de Semana Santa 2020	300,000.00	0	300,000.00	0	0
Animación cultural en los municipios 2020	652,000.00	0	652,000.00	0	0
<b>Total</b>	<b>19,667,358.28</b>	<b>0.00</b>	<b>19,667,358.28</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Elaboró: Salvador Castro de la Rosa  
Director de Planeación  
Secretaría de Cultura

## Fuentes de información:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Ley General de Cultura y Derechos Culturales.  
Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Cultura  
Sistema de Información de la Inversión Pública, SIIP  
Manuales de Organización de la Secretaría de Cultura

Guía rápida para la formulación de programas con la Metodología de Marco Lógico (MML), Secretaría de Hacienda y Crédito Público: <http://www.slpfinanzas.gob.mx/pdf/planeacionypresupuesto/implementacion-pbr-sed/Guia-elab-proyectos-programas-MML.pdf>

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados  
[http://www.slpfinanzas.gob.mx/pdf/planeacionypresupuesto/implementacion-pbr-sed/Guia\\_MIR.pdf](http://www.slpfinanzas.gob.mx/pdf/planeacionypresupuesto/implementacion-pbr-sed/Guia_MIR.pdf)